

**INFORME ANUAL SOBRE DIFICULTADES OBSERVADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS DICTADOS
POR EL PLENO DE LA COMISIÓN**



Nombre del Sujeto Obligado:
Período que comprende el Informe

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY
1 de enero al 31 de diciembre de 2018

DIFICULTADES OBSERVADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL Y EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
OPERATIVAS	ADMINISTRATIVAS	NORMATIVAS	OTRAS
NO SE GENERO INFORMACION EN EL PERIODO	NO SE GENERO INFORMACION EN EL PERIODO	NO SE GENERO INFORMACION EN EL PERIODO	NO SE GENERO INFORMACION EN EL PERIODO

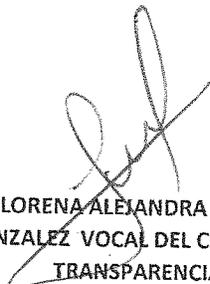
Como se establece en el presente formato, las dificultades a ser evaluadas pueden clasificarse como:

OPERATIVAS: Toda circunstancia que limite o impida las gestiones en favor de la transparencia y el acceso a la información pública, así como las consultas de datos personales y su corrección. Por ejemplo, la insuficiencia de recursos materiales y humanos.

ADMINISTRATIVAS: Toda situación inherente a la organización interna del Sujeto Obligado que limite o impida atender en tiempo y forma las demandas del público en materia de transparencia, acceso a la información pública y consultas o corrección de datos personales.

NORMATIVAS: Toda condición relativa al marco legal que limite o impida fomentar la transparencia, el acceso a la información pública. Por ejemplo, indefiniciones de algunos conceptos jurídicos de uso común.

OTRAS: Toda aquella circunstancia, situación o condición ajena a la operación, administración o normatividad presente en la atención de las solicitudes de información que limite o impida su resolución en tiempo y forma.


LIC LORENA ALEJANDRA SANCHEZ
GONZALEZ VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA


LIC. FRANCISCO J. CARRIZALES GOMEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. KARLA GABRIELA GARCIA PEÑA.
SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

El presente anexo es parte integral del acuerdo, mediante el cual se aprueban los lineamientos para la presentación del Informe Anual del Acceso a la Información Pública, que deben de remitir a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del estado de Nuevo León, los sujetos obligados, aprobados en la vigésima sesión ordinaria del año 2018, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, celebrada el día 14 de Junio del 2018-dos mil dieciocho, que va en una foja